

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESIGNA COORDINADORA MUNICIPAL ELECTORAL
DECRETO ALCALDICIO N° 2298
DALCAHUE, 23 de septiembre de 2024

VISTOS: La Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07 de marzo de 2022, que nombra titular en el cargo de Alcalde de la Comuna a don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR basado en la sentencia firme y ejecutoriada Causa Rol 1459-2021; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNASE: En calidad de COORDINADORA MUNICIPAL ELECTORAL ante el Servicio Electoral (SERVEL) a la sra. CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ, Secretaria Municipal, escalafón Directivo Grado 7° E.M.S. en el proceso electoral 2024.

PÁGUENSE: Las horas extraordinarias que se realicen u OTÓRGUESE descanso complementario y **AUTORÍCESE** gastos a rendir por concepto de combustible u otros gastos atingentes a la habilitación de los locales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Control Interno
- Administrador Municipal
- Of. Partes